



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO. DE CONTRATO: CPS-TESH-F-001-2024
DIA	MES	AÑO		No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION: CAAS-TESH-E-II-2024
22	03	2024		

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MIA MEXICANA DE CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MMC061012728	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: TLAXCALTECAS MZ. 224 LT. 10, COL. CD. AZTECA, ECATEPEC, C.P. 55120 EDO. DE MÉXICO			
TELÉFONO: (55) 29 16 65 05	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): miamexicana@hotmail.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: FRANCISCO GABRIEL HERNÁNDEZ VARGAS		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO: 3571	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO	TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52*	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA	LEGISLACIÓN: FEDERAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBEN EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ ACORDADO POR EL CONTRATANTE Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO AJUSTÁNDOSE AMBAS PARTES A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS Y HORARIOS
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773, SEGÚN LA DISPONIBILIDAD
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA): \$175,300.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL SERVICIO A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS. NO APLICARÁN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): LA GARANTÍA SE CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: LA GARANTÍA SE CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- MIA MEXICANA DE CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO MIA MEXICANA DE CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL BIEN
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN



REPRESENTANTE LEGAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
LIC. AURELIO TORRES TORRES

POR EL PRESTADOR
Francisco Hernández V.
REPRESENTANTE LEGAL
MIA MEXICANA DE CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
29	03	2024

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	NUMERO DE CONTROL		
DIA	MES	AÑO		CPS-TESH-F-001-2024		
22	03	2024		ESPECIFICACIONES		
Mantenimiento correctivo a la línea eléctrica de edificios, Mantenimiento correctivo a transformador de 225 kva marca dima volts 23000YT/13200-220Y/127 3 fases aceite 800 lts.						
VALIDACION DEL ANEXO						
POR LA CONTRATANTE  REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN LIC/AURELIO TORRES TORRES				POR EL PRESTADOR  REPRESENTANTE LEGAL MIA MEXICANA DE CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. S.A. DE C.V.		
				FECHA DE SUSCRIPCION		
				DIA	MES	ANO
				29	03	2024



FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NUMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPS-TESH-F-001-2024		
22	03	2024				
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
Mantenimiento correctivo a la linea eléctrica de edificios.	1	PZAS	\$ 43,362.07	\$ 43,362.07		
Mantenimiento correctivo a transformador de 225 kva marca dima volts 23000y/13200-220y/127 3 fases aceite 800 lts	1	PZAS	\$ 107,758.62	\$ 107,758.62		
TOTAL				(IVA INCLUIDO)		
\$175,300.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)						
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO						
POR LA CONTRATANTE			POR EL PRESTADOR			
 REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN LIC. AURELIO TORRES TORRES			 REPRESENTANTE LEGAL MIA MEXICANA DE CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. S.A. DE C.V.			
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
			DÍA	MES	AÑO	
			29	03	2024	



FECHA DE ELABORACION			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		
22	03	2024		CP-TESH-F-001-2024
<p>LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65. FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	FIRMA		
MDO. JULIO DE JESUS RAMOS GARCIA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACION			